



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte

Análisis Legislativo

Asunto: Revisión de la iniciativa número:01547-2013-PLO. Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de "Manuel Corripio García" la calle proyecto central del sector la Esperilla, Distrito Nacional.

Atención: Lic. Mercedes Camarena Abréu-Secretaria General Legislativa Interina.

Distinguida Secretaria:

Por este medio le remito la revisión con nuestras recomendaciones, observaciones y sugerencias de la iniciativa descrita en el asunto, depositada el 18 de julio de 2013, en la Secretaría General Legislativa, procedente de la Cámara de Diputados, por: Víctor Orlando Bisonó Haza, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Juana Mercedes Vicente Moronta, Cristian Paredes Aponte, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Manuel Elpidio Báez Mejía, Carlos Marién Elías Guzmán, Hugo Rafael Núñez y José Francisco A Santana Suriel.

Finalidad de este Proyecto:

La finalidad de esta iniciativa es resaltar al señor Manuel Corripio García, empresario, fallecido a la edad de 96 años, por haber sido un trabajador incansable durante más de ochenta años y no obstante ser nonagenario, se trasladaba a una de las empresas familiares a cumplir un horario de trabajo, actividad que lo hizo acreedor de valores tales como trabajo incansable, fe en la República Dominicana, honrar los compromisos sin importar las conveniencias, respeto por sus clientes e incentivo a la superación de todas las personas que colaboraron en el Grupo Corripio; así como también, por uno de sus aportes más significativo, como fruto de su gran sensibilidad social, lo constituye la creación de la Fundación Corripio en 1986, entidad sin fines de lucro que presidió hasta el momento de su fallecimiento en el 2004, la cual se dedica a promocionar y a



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte

reconocer la labor de los más destacados exponentes de la cultura dominicana, auspiciando, entre otras actividades, los premios Nacional de Literatura y Fundación Corripio.

Objetivo de esta Iniciativa:

El objetivo del presente proyecto designar con el nombre de "Manuel Corripio García" la calle Proyecto Central, del sector La Esperilla, Distrito Nacional, República Dominicana.

Estructura de esta Iniciativa:

- ✓ Ocho considerandos.
- ✓ Tres vistas.
- ✓ Dos artículos

Comisión recomendada:

Recomendamos la Comisión de Desarrollo Municipal y Organizaciones No Gubernamentales, por ser la encargada de conocer los asuntos concernientes al ordenamiento territorial, la descentralización administrativa, el desarrollo de los municipios y la participación de las organizaciones no gubernamentales en la vida comunitaria.

Leyes y Decretos relacionadas con la iniciativa:

- ✓ Constitución de la República Dominicana proclamada el 26 de enero de 2010.
- ✓ Ley No.2439, del 8 de julio de 1950, sobre asignación de nombres a las divisiones políticas, poblaciones, edificios, obras, vías, cosas y servicios públicos, modificada por la ley No.49, del 9 de noviembre de 1966.
- ✓ Ley No.176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los municipios.



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

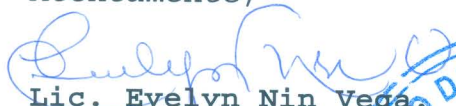
Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte

Otras anotaciones:

Según el artículo 279, del Reglamento Interior del Senado, las comisiones una vez hayan concluido los trabajos, rendirán el informe correspondiente, con o sin modificaciones recomendándole al Pleno la aprobación o rechazo del mismo.

Las comisiones tienen hasta treinta días hábiles para realizar todas las gestiones que concluyan con la decisión de la comisión. De manera excepcional y previa justificación de la prórroga solicitada, dicho plazo podría extenderse por hasta treinta días hábiles adicionales.

Atentamente,


Lic. Evelyn Nin Vega
Analista Legislativa.

